

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2021.

Expediente No. 11001-31-03-014-2016-00362-00
REIVINDICATORIO DE TEODULFO LARA GRANADOS vs. RUPERTO
HERNÁNDEZ.

Se aprueba la liquidación de costas por la suma de elaborada por la Secretaría.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
37446ceb7390141af2ba278186dcf056b4590b0b45e071656a
83159b4faab40c

Documento generado en 14/05/2021 10:10:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente
URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>